

LOS ÁMBITOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO. ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatorio Esp. Orientación Educativa	Presencial/Semipresen- cial/Virtual	
MÓDULO		MÓDULO ESPECÍFICO (24 ECTS) 02b ESP. ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
MATERIA		Los ámbitos de orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Especialidad orientación educativa		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Aulario Escuela Internacional de Posgrado		
PROFESORES⁽¹⁾				
Jesús Domingo Segovia y Purificación Salmerón Vílchez				
DIRECCIÓN		<p>Jesús Domingo Segovia jdomingo@ugr.es Despacho 213 Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p>Purificación Salmerón Vílchez psalmero@ugr.es Despacho 122-2 Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación</p>		
TUTORÍAS		<p>Jesús Domingo Segovia http://didacoe.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/68d0fbe33f97336094830b62599dc2b3</p> <p>Purificación Salmerón Vílchez http://www.ugr.es/~mide/</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o
- poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.
- CE7 - Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores,



profesoras y estudiantes adolescentes.

- CE8 - Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.
- CE9 - Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.
- CE10 - Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.
- CE33 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo del esfuerzo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:
- Conocer los principales fundamentos psicopedagógicos para justificar la práctica dentro del marco de la orientación educativa.
- Conocer los diferentes ámbitos de intervención del profesional de la orientación educativa. Conocer el marco legislativo y organizativo en cada uno de ellos en Andalucía para resolver casos reales en situaciones concretas.
- Conocer las estructuras de coordinación de los centros para integrarlas en los proceso de orientación y asesoramiento.
- Conocer las estructuras externas propicias para coordinación y mejora de la intervención. Capacidad para relacionarse y coordinarse.
- Conocer y diseñar estrategias de asesoramiento para intervención colaborativa con el centro, profesorado y familia para la mejora de la calidad educativa.
- Ser capaces de realizar propuestas de mejora del centro, a partir del análisis de los resultados de evaluación y de demandas, saber integrar estas propuestas de mejora en los documentos de planificación del centro.
- Ser capaces de comunicarse por escrito y oralmente de forma clara y ajustada a cada contexto y destinatario en el desarrollo de su función asesora.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.



Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I: La planificación de centro y del currículum

1. El ámbito de la planificación de centro:
 - 1.1. Documentos de planificación del centro: Plan de Centro (PEC, ROC, P de Gestión) Plan de Autoevaluación y Mejora. Programas específicos.
 - 1.2. Participación del orientador u orientadora. Equipo directivo y órganos de coordinación pedagógica. Estrategias, desde Equipo o departamento.
2. El ámbito del Currículum:
 - 2.1. El asesoramiento en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje
 - 2.2. El asesoramiento en los procesos de Evaluación
3. Los y las profesionales de la orientación como “colegas críticos”, “compañeros en el viaje a la mejora” y “líderes intermedios”.

Bloque II: Plan de Orientación y Acción Tutorial- La acción tutorial y la Orientación Académica y Profesional

4. El Ámbito del Plan de Orientación y Acción Tutorial: La acción tutorial
 - 4.1. Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato)
 - 4.2. El acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
5. El ámbito de la Orientación Académica y Profesional
 - 5.1. La Orientación Académica y profesional y el Proyecto de Vida
 - 5.2. la Orientación Académica y profesional y la Cultura Emprendedora

Bloque III: Convivencia y la Resolución de los Conflictos

6. El ámbito de la Convivencia y la Resolución de los Conflictos
 - 6.1. La convivencia en los centros
 - 6.2. Resolución de conflictos, Mediación, formación de mediadores

TEMARIO PRÁCTICO:

- Contacto con la realidad de la Orientación Educativa a través de Mesas redondas sobre “Buenas prácticas” (integradas en cada tema)
- Análisis de casos
- Retos y problemas de la Orientación educativa

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (2012). Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid: Wolters Kluwer.
BARBER, M y MOURSHED, M (2008): Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del



- mundo para alcanzar sus objetivos. PREAL (Mckinsey & Company). Santiago, Chile-
- BARRERO, B.; DOMINGO, J. y FERNÁNDEZ, J.D. (2020). Liderazgo intermedio y desarrollo de comunidades de práctica profesional. Lecciones emergentes de un estudio de caso. *Psicoperspectiva*, 19 (1), 6-18. . <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1751>
- BINABURO, J. A., & MUÑOZ, B. (2007). *Educación desde el conflicto*. Ceac. Barcelona.
- BOLÍVAR, A. (2010): El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. Vol. 9, nº 2
- BOLÍVAR, A. y ROMERO, C. (2009). El asesoramiento y la mejora escolar. Romero, C. (Comp.), *Claves para mejorar la escuela secundaria*. Buenos Aires: Noveduc.
- BOQUÉ, C (2005): *Tiempos de Mediación*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- COLL, C., ONRUBIA, J. & MAURI, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación*, 346, 33-70
- COLL, C., ONRUBIA, J. & MAURI, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación*, 346, 33-70
- DE LA MATA, M. L. y SANTAMARÍA, A. (2010). La construcción del yo en escenarios educativos. Un análisis desde la psicología cultural. *Revista de Educación*. 353, pp. 157-186
- DOMINGO, J. (2006). Los Departamentos de Orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 339, 97-118, <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a07.pdf>
- DOMINGO, J. (2009). Asesoría a la escuela para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. En VV.AA. *Desarrollo de la gestión educativa en México: Situación y perspectivas*. México D.F.: Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- DOMINGO, J. (2010). Comprender y redireccionar las prácticas de asesoría. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54, 65-83. <http://www.rieoei.org/rie54a03.pdf>
- DOMINGO, J. (2015). Avanzando hacia otra escuela. Algunas implicaciones metodológicas. En Domingo, J. y Pérez Ferra, M. (eds.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. Madrid: Pirámide. https://www.researchgate.net/publication/286619246_Avanzando_hacia_otra_escuela_Algunas_implicaciones_metodologicas
- DOMINGO, J. (Coord.) (2001): *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. Barcelona: Octaedro.
- DOMINGO, J. y FERNÁNDEZ, J.D. (coords.) (2019). Programa de mejora de la CPD en el seminario Atlántida y centros (Granada). En J. Moya y F. Luengo (Coords.). *Capacidad Profesional Docente. Buscando la escuela de nuestro tiempo*. (pp. 197-209). Madrid: Anaya. https://www.researchgate.net/publication/340862617_Programa_de_mejora_de_la_CPD_en_el_seminario_Atlantida_y_centros_Granada
- DOMINGO, J., FERNÁNDEZ, J.D. y BARRERO, B. (2014). La función de asesoría para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en la práctica profesional de un orientador de zona. Estudio de caso. *Revista Educativa Siglo XXI*, 32 (2), 151-172. <http://dx.doi.org/10.6018/j/194131>
- DOMINGO, J., FERNÁNDEZ, J.D. y BARRERO, B. (2016). El orientador ante el reto de la mejora curricular. Un estudio de caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)*, 18 (2), 27-39. <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/966>
- DOMINGO, J., y RITACCO, M. (2015). Aporte del Departamento de Orientación al desarrollo del liderazgo pedagógico: un estudio desde la opinión de directores de Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía. *Educación en Revista*, 58, 199-218. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-4060.43547>
- DOMINGUEZ FERNANDEZ, G., ALVAREZ BONILLA, F. J., y LOPEZ MENESES, E. (2011). *Orientación Educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades*. Sevilla: Editorial MAD.
- ECHVERRÍA, B. (2016). Empleabilidad formación y orientación. En Pantoja, A., Villanueva, C. Cantero, N. *La orientación educativa en la sociedad actual*. Jaén. Fundación Universitaria Iberoamericana. <http://www.funiber.org>.
- ECHVERRÍA, B. Y MARTÍNEZ CLARES, P. (2015a). Sistema Integrado de Orientación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 1-3. Recuperado de <http://revistas.um.es/reifop/article/view/219041>

- ECHEVERRÍA, B. y MARTÍNEZ CLARES, P. (2015b). Luces entre sombras de la Orientación. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18 (2), 1-13. Recuperado de <http://revistas.um.es/reifop/article/view/219031>
- FERNÁNDEZ, J D (2011): Intervención del orientador en la elaboración de Plan de Centro. Revista Orión (Asociación de Orientadores de Granada).
- FERNÁNDEZ, JD (2015) Elaboración del PEC desde la ventana. Revista del CEP de Granada,
- FERNANDEZ, J D (2017): De la atención a la diversidad hacia la escuela inclusiva. obstáculos conceptuales y propuesta de camino. Revista: Educar-Orientar, nº 6, mayo 17. COPOE
- FERNÁNDEZ, J.D (2005): La orientación educativa: Claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia. Granada: GEU.
- FERNÁNDEZ, J.D. (2015). Cómo Organizar y categorizar qué enseñar. (T 6) En J. Domingo y M. Pérez Ferra (eds.). Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica. (pp. 75-94) Madrid: Pirámide
- FERNANDEZ, JD (2014): La búsqueda del mago sin magia. En Educar y Orientar, nº 1. Revista COPOE.
- FERNÁNDEZ, L. Y OTROS (2014). Hacer posible lo contrario. Granada: Delegación Educación.
- GERARDO ECHEITA (COORD) (2004): Educar sin excluir. Cuadernos de Pedagogía nº 331, enero.
- GONZÁLEZ, C. Y GONZÁLEZ, N. (2015). Enseñar a transitar desde la Educación Primaria: el Proyecto Profesional y Vital. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18, Núm.2, pp. 29-41
- HARGREAVES, A. y FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela. Madrid: Ed. Morata.
- HARGREAVES, A. y O'CONNOR, M.T. (2020). Profesionalismo colaborativo. Cuando enseñar juntos supone el aprendizaje de todos. Madrid: Morata.
- HERNANDEZ, F (2013): Las relaciones de los jóvenes con el saber (Tema del Mes, Cuadernos de pedagogía, nº 430, enero 2013
- HERNANDO, A. 2007. La utilización de las Tecnologías de la Información v la Comunicación en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional en Secundaria. Revista de educación XXI, Nº 9, pp. 143-153
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2012): Orientaciones para la evaluación del alumnado de Infantil; Primaria; Secundaria Obligatoria; Bachillerato (son 4 documentos, uno por etapa). Dirección General de Ordenación y Evaluación. Sevilla.
- MARÍN, J. A. (2009). Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación. Granada: Ediciones IDISEA.
- MARINA, J. A. 2010. La competencia de emprender. Revista de Educación, 351, pp. 49-71
- MARTÍNEZ, M. Y PINYA, C. (2015) La transición primaria – secundaria en los Institutos – Escuela en Catalunya. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18, Núm. 2, pp. 57-72
- MIRAS, M. (2001). Afectos emociones y expectativa: el sentido del aprendizaje escolar. En Coll, C., Palacios, J. Y Marchesi, A. Desarrollo psicológico y educación: Vol 2 Madrid: Alianza Editorial
- MONEREO, C. y POZO, J.I (Coords.) (2005): La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona, Graó.
- MONGE, C., DOMINGO, J. y TORREGO, J.C. (2018). Cultura de colaboración en un centro educativo: aportaciones desde el asesoramiento. Educatio Siglo XXI, 36 (2), 71-96. <https://doi.org/10.6018/j/333011>
- MORA, F. Conferencia: ¿Qué es la Neuroeducación? CEP de Granada, 7 de febrero de 2017. Recuperada de:
- PANTOJA, A. (2009). La acción tutorial ante el reto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En Álvarez, M. y Bisquerra, R. (Coord.) (2009). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Wolters Kluwer. Edición en CD nº 39.
- PAREJA, J.A. (2011). Técnicas didácticas globalizadoras y modelos interdisciplinarios. En M. Lorenzo (Coord.). El currículum: teorías y fundamentos. En M. Lorenzo (Coord.). Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: Universitas (pp. 163-198).
- REBOLLO, M. A. Y HORNILLO, I. (2010). Perspectiva emocional en la construcción de la identidad en contextos educativos: discursos y conflictos emocionales. Revista de Educación. 353, 235-263
- RIART VENDRELL, J. (coord.) (2006). Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad. Madrid: Pirámide
- ROBERTS, A. L. (2007). Las relaciones entre la identidad y el aprendizaje. Cultura y Educación. 19 (4), 379-

- RODRIGUEZ ESPINAR, S (2012): La orientación en tiempo de crisis: Construyendo el futuro. Monográficos Escuela. Octubre
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. y otros. (1993). Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU.
- ROGOFF, B. (2012). Aprender sin lecciones: oportunidades para expandir el conocimiento. Infancia y aprendizaje. 35 (2), 233-252
- ROMERO, S., SECO, M. Y LUGO, M. (2015). Orientar desde el Ser: algunas aportaciones del programa Orient@cual para la elaboración del proyecto profesional y vital de alumnado de PCPI y CFGM. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18, Núm. 2, pp.75-89
- RUS ARBOLEDAS, A (2012): Personalización educativa: escuela, tutores y familia. Monográficos Escuela. Octubre
- SALMERÓN-VÍLCHEZ, P. Y MARTOS, A. (2019). La orientación desde la transversalidad de género. En M. Osuna y M. I. Amor, Investigación en la transversalidad de género en el Siglo XXI. Madrid Editorial Síntesis
- SANTANA VEGA, L E. (2009): Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide
- SANTANA VEGA, L. E., FELICIANO, L. Y CRUZ, A. (2010) El Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral: un instrumento para facilitar la toma de decisiones en Educación Secundaria. Revista de Educación, 351, pp. 73-105
- SANZ, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide, Madrid.
- SEGURA, M. (2003). Un programa de competencia social. Cuadernos de Pedagogía, (324), 46-50.
- SEGURA, M. (2005). Enseñar a convivir no es tan difícil. Bilbao: Desclé y Brower
- SEGURA, M., & Arcas, M. (2003). Educar las emociones y los sentimientos. Narcea
- SOLÉ, I (1998): Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Barcelona, ICE/Horsori.
- STUARDO, M. (2017). Asesoramiento a centros educativos para la justicia social. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681388>
- TORREGO, J. C. (2005). Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores.
- TRILLO ALONSO, J. F (1994): El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de pedagogía, N° 228.
- VILLAOSLADA HERRÁN, E. Y TORREGO SEIJO, JC (20⁰⁴): Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos. Tabanque: Revista pedagógica, N°, págs. 31-48
- VVAA (2011): Comunidades de Aprendizaje y Grupos Interactivos. Escuela, octubre 2011- 2012
- VVAA (2012): Comunidades de Aprendizaje y Convivencia. Escuela, marzo 2012-
- VVAA (2012): Comunidades de Aprendizaje y Educación en Valores. Escuela, junio 2012
- VVAA (2012): Comunidades de Aprendizaje y Tertulias Dialógicas. Escuela, enero 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AINSCOW, M.; HOPKINS, D., SOUTWORTH, G. y WEST, M. (2001). Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes. Madrid: Narcea.
- ALONSO, J. (1995). Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis.
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ALVAREZ ROJO, V. (1994). Orientación educativa y acción orientadora. Madrid: EOS
- ALVAREZ ROJO, V. y otros (2002) Diseño y evaluación de programas. Madrid: EOS
- ARNAIZ, P. e ISÚS, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Barcelona: Graó.
- ARNAIZ, P. y RIART, J. (1999). La tutoría: de la reflexión a la práctica. Barcelona: EUB
- BAINBRIDGE, S.; MURRAY, J.; HARRISON, T. y WARD, T. (2003). Formarse para el empleo. Segundo informe sobre la política de la Formación Profesional en Europa. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- BAUTISTA, R y otros. (1992). Orientación e intervención educativa en secundaria. Málaga: Ediciones Aljibe.
- BENEYTO, P.J. y GUILLÉN, P. (Eds). Formación Profesional y empleo: La construcción de un nuevo modelo.

- Barcelona: Germania, colección Arcadia.
- BISQUERRA, R. (coord.) (2002). La práctica de la orientación y la tutoría. Barcelona: Praxis
- BOLÍVAR, A. (2005). "¿Dónde situar los esfuerzos de mejora?: Política educativa, escuela y aula". *Educação e Sociedade*, vol. 26, nº 92 (Oct.) pp. 859-888. <http://www.scielo.br/pdf/es/v26n92/v26n92a08.pdf>
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2018). Liderazgo inclusivo en contextos desafiantes. Estudio de casos en educación secundaria. En J.C. Torrego y C. Monge (coords.). *Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo* (pp. 99-124). Madrid: Síntesis.
- BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2020). La organización curricular, administrativa y espacial del nuevo curso. En F. Luengo y J.A. Gómez (Coords). *Escenarios de Innovación COVID19. La vuelta a la nueva normalidad.* (pp. 47-53). <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/wp-content/uploads/2020/06/3Escenarios-investigaEDUCOVID.pdf>
- BOZA, A. (2001): *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes.* Huelva: Hergué.
- DOMINGO, J (2005): «Las prácticas de asesoramiento a centros educativos: Una revisión del modelo de proceso», en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 13 (17), en <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17>
- DOMINGO, J. (2013). Un marco crítico de apoyo para ubicar y redireccionar experiencias innovadoras en educación: comprensión y transformación. *Tendencias pedagógicas*, (21), 9-28. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2022>
- DOMINGO, J. (2019). Asesorar en convivencia escolar: ¿Cuestión de expertos u oportunidad para generar procesos sostenibles de autorrevisión escolar y mejora educativa?. En Claudia Carrasco y Verónica López (Coords). *Asesorando en convivencia escolar.* (pp. 9-22). Valparaíso: La Pataleta Súper Editorial
- DOMINGO, J. y BARRERO, B. (2012). Reconstrucción de la identidad profesional del profesorado. Una mirada desde la orientación y la dirección. *Perspectiva Educacional*, 51 (2), 88-115. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.51-Iss.2-Art.112>
- DOMINGO, J. y FERNÁNDEZ, J.D. (2010). Las competencias básicas del currículum y la atención a la diversidad. Proyecto Atlántida/ MEC/IFIIE. https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCwQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.competenciasbasicashuelva.net%2Fatlantida%2FGranada%2Fcapitulo%2FCAP_las_competencias_basicas_y_la_atencion_a_la_diversidad.docx&ei=uikLVczAKIvraJS9gcgE&usg=AFQjCNFTLg-VRgzQglWlnWVnXVoz9HiK0w&sig2=yoCC9MZe0KIFvoJigR-Kdg
- DOMINGO, J. y FERNÁNDEZ GÁLVEZ, J.D. (2017). La autorrevisión como eje de mejora. En J. Moya y F. Luengo (coords.). *Mejoras educativas en España* (pp. 31-54). Madrid: Anaya. https://www.researchgate.net/publication/340862628_LA_AUTORREVISION_COMO_EJE_DE_MEJORA
- DOMINGO, L., PÉREZ-GARCÍA, P., & DOMINGO J. (2019), Miradas críticas de los profesionales de la educación ante las respuestas educativas al reto de la inclusión en la escuela andaluza. *Educational Policy Analysis Archives*, 27(118), 1-21. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.4185>
- DOMINGO, J., y PÉREZ FERRA, M. (coords.) (2015). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica.* Madrid: Pirámide
- ESCUADERO, J.M. y MORENO, J.M: *El asesoramiento a centros educativos. Estudio evaluativo de los Equipos Psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid.* Madrid, CAM, 1992
- GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. y TORREGO, J.C (1993): *Orientación y tutoría en la educación secundaria,* Zaragoza, Edelvives.
- GIJÓN, J (2005): «La estrategia del "Ratón de Troya". Una propuesta para el trabajo colaborativo entre profesores en ambientes multiculturales», en *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 1: <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev91COL4.pdf>
- LUENGO, F. y BOLÍVAR, A. (Coords.) (2016). *Guía para el desarrollo de tareas competenciales en familia.* PICBA-Familia. Junta de Andalucía: Consejería de Educación, Servicio de ordenación. <https://picbafamilia.files.wordpress.com/2016/09/guiadidactica.pdf>
- MORÍN, E (1994): *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona, Gedisa.
- MURILLO, F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. (coords.) (2002): *La mejora de la escuela: un cambio de mirada.* Barcelona, Octaedro.

- NIETO CANO, J.M. y BOTÍAS PELEGRÍN, F. (2000) Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ, M.M (1997): «La confluencia del asesoramiento y la orientación como prácticas de apoyo», en Conceptos de Educación, 2, pp. 75–92.
- SANZ, R. (1998). Evaluación de programas en orientación educativa. Pirámide, Madrid.
- SANZ, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide, Madrid.
- SANZ, R. (2009). Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad. Síntesis, Madrid.
- VELAZ DE MEDRANO, C (1998): Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Archidona, Aljibe

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Orienta Red: <http://www.orientared.com/>
- Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>
- Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aaep/noticias.php>
- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>
- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/index.php>
- Proyecto Atlántida, Educación democrática y competencias básicas: <http://www.proyectoatlantida.net/>
- Seminario Atlántida de Granada: <https://atlantidagranada.wixsite.com/granada/blog>
- Tareas, Competencias y Acción tutorial, Infantil y Primaria: <http://atarfecompetencias.wix.com/ccbb>
- <http://www.mec.es/cide/>
- CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica): <http://www.cindoc.csic.es/>
- Martínez Domínguez, B. (2006). Algunas referencias para seguir profundizando en el tema. Revista de Educación, 339 (2006), pp. 195-207. http://www.revistaeducacion.mec.es/re339_11.htm
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Vol. 18 (1), 2015: La educación inclusiva: reflexiones y experiencias para la mejora escolar <http://revistas.um.es/reifop>
- Revista Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 12 (1), 2008. Monográfico Asesoramiento; y 22 (2), 2018: Redes y colaboración: Nuevas formas de participación y transformación social <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/index>
- El centro como contexto de innovación. Asesoría pedagógica. <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/89/cd/m1/intro.htm>
- Centro sobre Liderazgo Educativo: <https://liderazgoeducativo.udp.cl/>
- Mediateca sobre Liderazgo Educativo: <https://liderazgoeducativo.udp.cl/mediateca-liderazgo/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales o virtuales teóricas (30%): exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Sesiones presenciales o virtuales prácticas (20%): Se realizarán actividades en el aula sobre cada una de las unidades didácticas que componen el programa.
- Seminarios y mesas redondas presenciales o virtuales (20%).
- Actividades no presenciales individuales y grupales (30%) Trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de trabajos, lectura de artículos y documentos, estudio individual.



CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Puesto que la materia tiene un carácter presencial la evaluación será continua y formativa, atendiendo al trabajo individual y grupal realizado a lo largo del semestre en el desarrollo de cada unidad didáctica que compone el programa. Para operativizar este sistema de formación y evaluación se utilizará el portafolios como herramienta de aprendizaje y enseñanza abierta a los intereses y motivaciones del alumnado. Consiste en un informe (auto) reflexivo que contendrá: las Prácticas de clase (individuales y colectivas); Síntesis y reflexión personal de las lecturas y el contenido de las mesas redondas y/o los seminarios; Resolución de casos prácticos; Actividades complementarias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se utiliza un sistema de rúbrica en el que se concretan los criterios de evaluación y su peso en el desarrollo de la materia y en la puntuación. En ella se concretan las siguientes dimensiones de análisis:

- Asistencia
- Participación activa y con argumentos en la materia (tanto de manera presencial como on line, sincrónicamente o asincrónica mediante los foros de Prado)
- Calidad de las tareas presentadas
- Grado de cumplimiento y desarrollo de contenidos establecidos en las actividades propuestas en clase y en el conjunto de la materia, diferenciando contenidos imprescindibles (mínimos o básicos) y deseables (de desarrollo o ampliación).
- Madurez y elaboración de ideas.
- Personalización y realización de tareas complementarias que respondan a inquietudes personales relacionadas con la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Lista de control de asistencia
- Rúbrica
- Portafolios/Carpeta de trabajo del estudiante (según el modelo propuesto y disponible en la plataforma SWAD/PRADO), entregada tema por tema y dentro del plazo indicado para cada uno, que incluirá:
 - Ensayo reflexivo sobre los diferentes temas desarrollados
 - Ensayo sobre las ideas más relevantes de las mesas redondas
 - Actividades individuales
 - Actividades grupales
 - Lecturas propuestas
 - Reflexión final sobre la materia

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- Asistencia y participación (presencial o virtual, sincrónica o asincrónica): 20%
- Portafolios/Carpeta de trabajo:
 - Ensayo reflexivo sobre los contenidos de cada tema: 45%
 - Lecturas y Actividades obligatorias individuales y colectivas: 25%
 - Reflexión crítica personal global sobre el contenido de la materia y sus implicaciones profesionales futuras: 10%

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de evaluación establecido inicialmente en la materia se modifica en esta convocatoria extraordinaria del siguiente modo:

- Se priorizará la entrega de un portfolio, a través de la plataforma Prado, que reúna y sintetice la reflexión personal del estudiante en torno a las lecturas, tareas y visitas a enlaces propuestos para el normal desarrollo de la materia (todo accesible desde prado), se abre la posibilidades de entrega de tareas hasta el momento de la convocatoria extraordinaria.
- En el momento del día asignado en la convocatoria oficial, de forma presencial (o en su caso si persisten restricciones de movilidad, mediante Google Meet, previamente concertada y consensuada en el tiempo formalmente establecido para ello en la convocatoria oficial), se desarrollará una prueba presencial (o, en su caso, on-line) en la que se desarrollará y argumentará ante el profesorado de la materia la resolución de un caso práctico sobre una propuesta de intervención en uno de los ámbitos de la orientación desarrollados en la materia.
- Tras la finalización del estudio y caso, y con el requisito de haber entregado también su portfolio de materia con anterioridad, y en esa misma vídeo-llamada, se realizará una entrevista personal para debatir con el estudiante sobre el grado de desarrollo y dominio de los contenidos y competencias de la materia.
- En caso de defensa virtual, la sesión de evaluación será grabada con Google Meet, siguiendo las recomendaciones y requerimientos de la Universidad de Granada a tal fin.

La calificación se realizará integrando la información de los tres instrumentos de evaluación, utilizando la rúbrica de la materia (en cuanto a nivel de análisis o desarrollo, claridad, profundidad, globalidad, exhaustividad y originalidad y creatividad). La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Portafolio síntesis de la materia y defensa argumentada del mismo en entrevista personal: 60%
- Prueba, resolución de un caso práctico, argumentando decisiones con los contenidos de la materia: 40%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Se comunica al estudiantado que se utilizarán programas antiplagio sobre dicha prueba.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para aquel alumnado que no pueda cumplir con el procedimiento de evaluación continua podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%

Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, el alumnado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tenga asignada una fecha de realización por el Centro, podrá solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la EVALUACIÓN POR TRIBUNAL Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

Los avisos, novedades e informaciones de interés, se realizarán a través de la plataforma PRADO sin perjuicio de que se usen, además, otros medios de comunicación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El mismo que queda establecido en la Guía Docente	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, Google Classroom, correo electrónico y/o Google Meet o similares, teléfono

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial, en grupos reducidos.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se priorizará la evaluación continua. De tal modo que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidad virtual, mediante foros, PRADO, Classroom, correo, etc.

Por tanto, los principales recursos a utilizar serán: Herramientas: PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Skype y/o Meet (Audio/Videoconferencias)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizarán algunas de las siguientes técnicas intentando tener un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Siempre teniendo en cuenta que primará la Evaluación Continua, y sobre todo, teniendo en cuenta todo aquello que ya se tenía constancia de realización (asistencia a clase y/o seminarios, tareas/trabajos entregadas, pruebas realizadas, etc.).

Criterios de evaluación: No procede modificación

Convocatoria Extraordinaria

Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria. Por tanto, los principales recursos a utilizar para una evaluación mediante prueba escrita y/u oral sincrónica serán:

- Herramienta: No procede modificación, salvo que la defensa del material (portafolio), si no puede hacerse de forma presencial en ese momento, se realizará on line. En caso de posibilidad, se tendrá en cuenta el progreso en la Evaluación Continua llevada a cabo para tal menester.
- Criterios de evaluación: No procede modificación.
- Porcentaje sobre calificación final: No procede modificación.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:

- Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO, Classroom y/o en la biblioteca de la Facultad. Por tanto, no procede modificación, salvo que la defensa del material (portafolio), si no puede hacerse de forma presencial, en ese momento, se realizará on line.
- Se facilitará, no obstante, como está recogido en la Guía Docente, orientaciones sobre el temario y el tipo de examen y/o ejercicios al alumnado.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> No presencial: 6 horas semanales según datos aportados en la guía 	<ul style="list-style-type: none"> Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A. Las mesas redondas contempladas a lo largo de la materia se desarrollarán on line, utilizando los mismos procedimientos que para las clases teóricas y grabando su desarrollo para poder ser consultadas asincrónicamente. Con objeto de hacer más productivas las sesiones de prácticas, se intensificarán los formatos de "grupos de trabajo", "estudio de casos" y "seminarios" virtuales, así como los canales de interacción y comunicación entre estudiantes y con el profesorado. Se complementarán con el uso intensivo de la herramienta de foros y tareas del portal de PRADO. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Se priorizará la evaluación continua. De tal modo que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidad virtual, mediante foros, PRADO, Classroom, correo, etc.</p> <p>Por tanto, los principales recursos a utilizar serán: Herramientas: PRADO (Cuestionarios, Tareas, Rúbricas); Classroom (Cuestionarios, Formularios, Tareas); Skype y/o Meet (Audio/Videoconferencias)</p> <p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizarán algunas de las siguientes técnicas intentando tener un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Siempre teniendo en cuenta que primará la Evaluación Continua, y sobre todo, teniendo en cuenta todo aquello que ya se tenía constancia de realización (asistencia a clase y/o seminarios, tareas/trabajos entregadas, pruebas realizadas, etc.) De entre las siguientes técnicas se podrán utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes). Prueba oral: utilizando para ello audio/videoconferencias con Google Meet, donde se realizarán exposiciones de trabajos orales (individuales o en grupo), sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas. Tutorías académicas (vía telefónica, correo electrónico, PRADO [foro, mensajes y/o Chats], audio/videoconferencias). <p>Criterios de evaluación: No procede modificación</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria. Por tanto, los principales recursos a utilizar para una evaluación mediante prueba escrita y/u oral sincrónica serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramienta: No procede modificación, salvo que la defensa del material (portafolio), se realizará on line. En caso de posibilidad, se tendrá en cuenta el progreso en la Evaluación Continua llevada a 	

- cabo para tal menester. Criterios de evaluación: ídem del apartado anterior “Convocatoria Ordinaria”.
- Porcentaje sobre calificación final: No procede modificación.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:

Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO, Classroom y/o en la biblioteca de la Facultad. Por tanto, es idéntico al apartado anterior de Convocatoria Ordinaria en todos sus puntos.

Se facilitará, no obstante, como está recogido en la Guía Docente, orientaciones sobre el temario y el tipo de examen y/o ejercicios al alumnado.

GRABACIÓN DE SESIONES ON LINE: Las sesiones que conlleven calificación (exámenes, exposiciones orales de trabajos o aplicaciones prácticas argumentadas) serán grabadas en las condiciones y requerimientos, y para los usos que especifica la universidad de Granada al respecto.

